

Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880

Con fecha 09 de septiembre de 2024, siendo las 15:40

horas, en el domicilio ubicado en callejón Uno Sur, Reserva Cora N°2, sector Santa Rita, comuna de Pelarco, provincia de Talca, Región de Maule, procedí a notificar a Manuel Román Maldonado, de la Resolución Exenta N°1587, de fecha 05 de septiembre de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente, dejando copia íntegra, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. La resolución fue recibida por MANUEL FERNANDO ROMAN, se deja constancia de aquello con su firma.

Rut: 9912613-2
Firma: Manuel Román


Nombre: Fabián Bustos. 12377887-1
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente